

## Condiciones de participación

### Concurso TRILUX "Donde hay luz, hay vida"

Estado 01.12.2021

#### 1. Organizador, fase de participación

1.1. La empresa TRILUX GmbH & Co KG, Heidestraße 4, 59759 Arnsberg (en lo sucesivo, "TRILUX" u "Organizador") llevará a cabo el citado concurso en el período comprendido entre **el 1 de diciembre de 2021 y el 16 de febrero de 2022** fase de participación", de acuerdo con las siguientes condiciones de participación.

#### 2. Beneficios

Para este concurso se ofrecen los siguientes premios:

Lugar 1-5 BiCult LED

Lugar 6-10 Warema sombrilla

#### 3. Participación

3.1. Un participante es una persona que durante la fase de participación

a) crear una cuenta de usuario para el concurso de TRILUX con datos de usuario veraces (véase el apartado 3.2, cuenta de usuario activa) y

b) ha cargado al menos una imagen que cumple los requisitos de la sección 3.3.

3.2. La cuenta de usuario se puede configurar en [www.trilux.com](http://www.trilux.com).

Los siguientes datos son necesarios para crear una cuenta de usuario y para gestionar de forma segura la cuenta de usuario de los respectivos participantes: Saludo, apellidos, nombre, dirección postal, número de teléfono y una dirección de correo electrónico personal que sea válida al menos hasta 31. **06.2022**, así como una contraseña personal. La exactitud de los datos es un requisito previo para la participación y la concesión del premio.

Después de configurar la cuenta, TRILUX envía un correo electrónico de confirmación a la dirección de correo electrónico especificada con un enlace en el que los participantes deben hacer clic para activar la cuenta de usuario.

Sólo se puede crear una cuenta de usuario por persona.

3.3. La imagen debe cumplir los siguientes requisitos:

a) abordan el lema "**Expresa tu asociación personal con "Donde hay luz, hay vida." en una imagen**";

b) se le proporcionará un texto descriptivo;

c) Tamaño máximo 750 x 750 px mínimo 200 x 200 px, tamaño del archivo max. 10 MB Formato .jpg o .png

d) Están permitidos los collages y la edición de imágenes

Las imágenes presentadas en el marco del concurso no deben ser obscenas, ofensivas, difamatorias, éticamente censurables, de exaltación de la violencia, pornográficas, de acoso, no aptas para menores, racistas, de incitación al odio, xenófobas, de derecha radical y/o de cualquier otro modo censurables. La presentación de tales imágenes dará lugar a la exclusión de acuerdo con la sección 4.2 de estas condiciones de participación.

3.4. El momento de la transmisión de los datos que los participantes han introducido en la máscara de entrada del sitio web de la campaña es decisivo para el cumplimiento del plazo. El tiempo de recepción completa de los datos en el servidor proporcionado por TRILUX es decisivo. TRILUX no asume ninguna responsabilidad por la transmisión de datos.

#### 4. Participantes elegibles y ámbito de aplicación

4.1. Sólo pueden participar las personas físicas que hayan cumplido 18 años y tengan residencia en la Unión Europea. Quedan excluidos de la participación los empleados (y sus familiares) de TRILUX y de las empresas asociadas a TRILUX, así como todas las personas y empresas de servicios implicadas en la concepción y realización del concurso.

4.2. El organizador se reserva el derecho de excluir a los participantes del concurso en caso de sospecha de abuso, manipulación o comportamiento delictivo.

#### 5. Determinación de los beneficios

Los ganadores serán determinados antes **del 16.02.2022** de entre todos los participantes en el concurso por un jurado interno de TRILUX, que seleccionará las imágenes basándose en los siguientes criterios:

***expresión creativa, aplicación del lema de la acción, emotividad de las imágenes***

## 6. Notificaciones, distribución de premios

- 6.1. La notificación del premio se hará por correo electrónico o, si se indica, por teléfono.
- 6.2. La entrega de los premios se realizará en la dirección postal depositada o de acuerdo con la cláusula 7.
- 6.3. El derecho al premio caduca si no se reclama el premio después de un mes a partir de la fecha de determinación del ganador, o si el premio no puede entregarse debido a datos incorrectos.

## 7. Reunión de ganadores, publicaciones

- 7.1. TRILUX se reserva el derecho de entregar los premios en el marco de una visita personal o de una reunión de ganadores. TRILUX decide el lugar, el momento y el tipo de uso.
- 7.2. En el caso de una entrega personal, TRILUX se reserva el derecho de traer a un agente, un fotógrafo y/o un equipo de filmación con fines de relaciones públicas a esta visita/reunión con cita previa y a realizar grabaciones.
- 7.3. Al participar, los participantes aceptan la producción y publicación del material fotográfico tomado durante el encuentro de los ganadores, incluidos los detalles del lugar, el nombre y el premio, en medios de comunicación online e impresos.

## 8. Derechos de uso, derechos de terceros

- 8.1. Los participantes conceden a TRILUX los derechos espacial y temporalmente ilimitados sobre el material de imagen presentado de forma gratuita para la realización del concurso, su publicidad y la realización de reportajes sobre el mismo y aceptan la publicación de la imagen y sus datos personales. Además, TRILUX recibe los derechos para el procesamiento (en particular el procesamiento electrónico de imágenes en las presencias en línea), para la duplicación, la reproducción por parte de los portadores de imágenes, así como el derecho a transferir estos derechos a terceros. La citada cesión de derechos de uso es gratuita.
- 8.2. Los participantes aseguran que les corresponden los derechos mencionados y que no se violan derechos de terceros por el tratamiento, uso y publicación de las imágenes. Esto incluye, en particular, los derechos de autor de terceros o los derechos personales de las personas fotografiadas. Los participantes indemnizarán a TRILUX por las reclamaciones de terceros derivadas de la infracción de dichos derechos y por los costes de las acciones legales.
- 8.3. No hay derecho a participar en el concurso ni a publicar las imágenes presentadas.

## 9. Finalización del concurso, responsabilidad

- 9.1. TRILUX se reserva el derecho de dar por terminado el concurso prematuramente o de adaptar las condiciones de participación a los cambios en las condiciones en caso de razones importantes. Esto se aplica, en particular, a cualquier motivo que perturbe o impida que el concurso se desarrolle según lo previsto o si no es posible su correcta ejecución por razones técnicas.
- 9.2. Además, TRILUX no asume ninguna responsabilidad por la exactitud de la información, la puesta a disposición y la accesibilidad de la página web de promoción ni por la transmisión de los datos.

## 10. Acciones legales

Se excluye el recurso legal. Se aplica la legislación alemana.

## 11. Protección de datos

- 11.1. Para participar en el concurso, es necesario proporcionar datos personales.
- 11.2. La base jurídica para el tratamiento de datos es el artículo 6, apartado 1, letra a del DSGVO (consentimiento).
- 11.3. Todos los datos personales de los participantes no se cederán a terceros ni se utilizarán sin su consentimiento.
- 11.4. En caso de ganar, el ganador acepta la publicación de su nombre en los medios de promoción utilizados por el Promotor. Esto incluye el anuncio en los canales de comunicación digital del organizador y sus plataformas de medios sociales.
- 11.5. Los participantes pueden revocar su consentimiento en cualquier momento. La revocación debe enviarse por escrito a [vertriebsmarketing@trilux.de](mailto:vertriebsmarketing@trilux.de). Tras la revocación del consentimiento, los datos personales recogidos y almacenados de los participantes se eliminarán inmediatamente.
- 11.6. Puede encontrar más información sobre el tratamiento de datos según el artículo 13 de la DSGVO [aquí](#).
- 11.7. Tenga en cuenta también nuestra política general de privacidad, que está disponible en <https://www.trilux.com/es/footer/declaracion-sobre-la-proteccion-de-datos/>.